

NOTAS

LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS EN LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: FUENTES Y OBJETOS DE ESTUDIO

ELENA CARMONA YANES*
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este artículo se expone el estado de la cuestión en que se encuentran actualmente los estudios lingüísticos sobre prensa histórica en español y se presentan algunas de las líneas abiertas para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE: prensa histórica, análisis histórico del discurso, siglo XVIII, siglo XIX.

ABSTRACT

This paper presents an overview of the linguistic studies about historical press in Spanish nowadays and points at some of the lines open for further research.

KEY WORDS: historical press, historical discourse analysis, XVIIIth century, XIXth century.

El interés por el estudio lingüístico de la prensa histórica constituye una verdadera novedad en el ámbito hispánico, ya que, como han señalado algunos autores (Pons Rodríguez 2014: 12, Leal y Méndez 2012: 76), este ha sido hasta hace poco un terreno transitado casi exclusivamente por los historiadores del periodismo y, en menor medida, por los estudiosos de la literatura. Basta echar un vistazo a las contribuciones presentadas en los Congresos Internacionales de la Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE) para comprobar que los trabajos históricos de carácter lingüístico que utilizan como fuente de estudio los textos periodísticos

* El presente trabajo se ha realizado gracias a una beca FPU concedida por el Ministerio de Educación, y se encuadra en el proyecto “Variación y Adaptación en la Interacción Lingüística en Español” (FFI2011-23573), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

comienzan a aparecer, en escaso número, solo en las ediciones más recientes y que se han multiplicado en la última, celebrada en Cádiz en septiembre de 2012¹.

Son varios los factores que han favorecido esta tendencia, y son diversas, también, las líneas de investigación a través de las que se pone de manifiesto. Los textos periodísticos se han mostrado como un campo fecundo para el estudio de fenómenos no solo relativos a aspectos discursivos, sino también en dominios de la lengua como la morfosintaxis, el léxico e incluso la fonética. Por ello, creemos oportuno realizar un balance de los frutos que ya ha dado esta relación entre el análisis del discurso periodístico y la historia de la lengua española y explorar algunas de las vías que quedan abiertas para futuras investigaciones².

1. EL INTERÉS DE LA LINGÜÍSTICA POR LA PRENSA HISTÓRICA: FACTORES

Al indagar sobre las posibles causas de este creciente interés por la configuración discursiva y la evolución de los usos lingüísticos de la prensa histórica, nos encontramos, entre otros, con tres factores decisivos, que tienen que ver con la prolongación temporal del objeto de estudio de la historia de la lengua, la aparición de nuevos enfoques y los avances en la accesibilidad a las fuentes documentales

El primero de estos factores es de tipo cronológico. Prescindiendo de antecedentes, el nacimiento de la prensa en español puede situarse hacia mediados del siglo XVII, aunque su consolidación se produce a lo largo del XVIII y no se completa hasta bien entrado el XIX. El inicio de su existencia

¹ En las *Actas* de los cinco primeros congresos de la AHLE no hemos podido encontrar ningún trabajo relativo a la materia que nos ocupa. Aparecen tres en las del VI Congreso (Borreguero y Octavio de Toledo 2006, Hurtado 2006, Fernández Martínez 2006, este último de contenido no estrictamente lingüístico), uno en las del VII (Méndez 2008) y también uno en las del VIII (Mancera 2012b). Aunque aún no se han publicado las *Actas* correspondientes al IX Congreso, fueron varias las comunicaciones sobre prensa que se presentaron en él, la mayoría en la sección "Historia de los lenguajes específicos".

² El estado de la cuestión que vamos a efectuar toma en consideración exclusivamente trabajos en cuyo contenido ocupan un lugar central hechos de naturaleza lingüística. Evidentemente, esta restricción no implica ignorar que el historiador de la lengua necesita recurrir, para dar explicaciones satisfactorias de los fenómenos que atañen a su labor, a los estudios sobre prensa histórica realizados en el ámbito del periodismo y de los estudios históricos y filológicos no estrictamente lingüísticos. Entre la extensa bibliografía existente en estos campos es obligado mencionar al menos dos aportaciones fundamentales para el conocimiento de la historia de la prensa en español: la monografía de Paul Guinard (1973) sobre la prensa dieciochesca española, un amplio estudio de conjunto sobre las circunstancias de su génesis, las condiciones materiales en que se desarrolla y sus aspectos formales más significativos, y la abundante producción sobre prensa de los siglos XVIII y XIX generada en torno al grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, a quienes debemos los tres volúmenes titulados *La guerra pluma* (Cantos *et alii* (eds.) 2006-2008) o el monográfico de la revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* (número 16, 2010), por citar solo algunas de sus contribuciones más recientes.

coincide, por tanto, con los límites que tradicionalmente se imponían en los estudios de historia de la lengua, que solían detenerse al concluir el período áureo. El interés por la historia más reciente de nuestro idioma se ha visto, sin embargo, incrementado en los últimos años, y son cada vez más los estudios y los estudiosos que se proponen paliar las lagunas que siguen existiendo en el conocimiento del español de los siglos XVIII y XIX³. El protagonismo que cobra el periodismo en la sociedad y la cultura de esta época, la relevancia normativa que irán adquiriendo sus usos lingüísticos (Méndez 1999) y el hecho de que en él se reflejen los cambios que se siguen produciendo, especialmente en el léxico y en la sintaxis discursiva, hacen que el recurso a los textos periodísticos sea frecuente en los estudios sobre la lengua de este período.

La aplicación de las perspectivas pragmática y discursiva a los estudios de lingüística histórica es otro de los factores determinantes para que los textos periodísticos se sitúen en el centro de atención. El discurso de los medios de comunicación tiene un lugar destacado en gran cantidad de trabajos llevados a cabo dentro de disciplinas y corrientes tales como el análisis del discurso o la lingüística del texto⁴. Es comprensible, por tanto, que al adoptar estos enfoques en el estudio de textos no contemporáneos y de la evolución de distintos tipos de discurso se recurra, también, a la prensa. Es de especial importancia, en este sentido, la influencia ejercida por el modelo teórico de las *tradiciones discursivas*⁵, que no concibe la evolución lingüística al margen de los distintos géneros textuales a través de los que se manifiesta la lengua. Así pues, se considera que la historia de una lengua no está completa si sistemáticamente quedan fuera de ella tradiciones textuales consideradas tradicionalmente como no ejemplares, como ocurría hasta hace poco con la mayor parte de los textos no literarios, incluidos los distintos géneros periodísticos (Narbona 2004: 1012).

A todo esto se añade el hecho de que, en los últimos años, son varias las instituciones, públicas y privadas⁶, que han puesto en marcha proyec-

³ De ello dan testimonio dos volúmenes publicados recientemente, García-Godoy (coord.) (2012) y Ramírez Luengo (coord.) (2012), en los que se incluye un estado de la cuestión de los estudios sobre la lengua de los siglos XVIII y XIX, respectivamente. Cfr. también Sáez y Guzmán (2012).

⁴ Algunos ejemplos de ello son las aportaciones de Van Dijk (1988) y Charaudeau (1997).

⁵ El concepto tiene su origen en los trabajos de Schlieben-Lange (1983), Koch (1997) y Oesterreicher (1997), y ha sido desarrollado extensamente por Kabatek (2001, 2005, 2008) y otros autores. El planteamiento supone “la reduplicación del nivel histórico coseriano”, pues “se postula la existencia de dos factores a nivel histórico, la lengua como sistema gramatical y léxico de una lengua, y las tradiciones discursivas” (Kabatek 2005: 154). Este segundo factor, las tradiciones de los textos, condiciona o puede condicionar “la selección de elementos procedentes de diferentes sistemas (o de un sistema de sistemas)” (Kabatek 2008: 9).

⁶ En España destacan los portales de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, que funciona desde 2007 y pone a disposición del público revistas y cabeceras de prensa españolas, desde el siglo XVII hasta casi mediados del XX; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (desde 2009), que depende actualmente de la Secretaría de Estado de Cultura, y a través de la que puede accederse a fondos custodiados por gobiernos autonómicos, provincias y municipios españoles; o la Colección his-

tos para la digitalización de fondos de hemerotecas, que se ofrecen en libre acceso a través de Internet. En sus respectivos portales se pueden descargar páginas o números completos en formato PDF. Estos sitios cuentan también con sistemas de búsqueda por criterios de fecha, autor, lugar de publicación, tipo de documento, además de, en la mayoría de los casos, OCR de reconocimiento óptico que permite hacer búsquedas por palabra en el cuerpo de los textos. El acceso y el procesamiento de las fuentes periodísticas resulta en la actualidad, por tanto, enormemente sencillo.

2. LA PRENSA HISTÓRICA Y LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

En lo referente al lugar ocupado por la prensa histórica podemos distinguir, entre los trabajos analizados, dos vertientes que no se excluyen entre sí:

– Algunos de estos trabajos tienen como objetivo específico contribuir al estudio de la historia del discurso periodístico. Muchos de ellos se sitúan explícitamente en una perspectiva pragmática y discursiva y se centran en fenómenos de los niveles sintáctico y textual o en la interacción entre los factores extralingüísticos y la construcción del discurso.

– Otros toman textos periodísticos como fuente para el estudio diacrónico de determinados fenómenos lingüísticos, con frecuencia en el ámbito léxico. Hay que tener en cuenta que, puesto que los textos periodísticos están incluidos en los principales corpus que se emplean actualmente en lingüística histórica (como el *CORDE* o el Corpus de Mark Davies), *a priori* cualquier trabajo que extraiga sus datos de estos corpus en fechas posteriores al siglo XVII podría contener ejemplos de análisis de la lengua periodística. El estado de la cuestión que ofrecemos pretende ser, sin embargo, mucho más selectivo, por lo que recurrimos únicamente a aquellos estudios en los que el corpus de trabajo está constituido de forma exclusiva o significativa por textos periodísticos.

En cuanto al alcance temporal, además de la evolución de determinadas características y rasgos propios del lenguaje periodístico a lo largo de su historia, se han estudiado con especial atención algunos momentos concretos, como los orígenes y la formación de este tipo específico de dis-

tórica de la Agencia Estatal B.O.E., que da acceso a las distintas *Gacetas* oficiales que se publican en España desde 1661 y que a partir de 1936 pasan a ser conocidas como *Boletín Oficial del Estado*. A través de otros portales particulares pueden consultarse los fondos hemerográficos de diversas instituciones públicas, Universidades españolas y algunos diarios de empresa de larga trayectoria, como *ABC* y *La Vanguardia*.

curso en torno al siglo XVII. Así, son varios los trabajos que se refieren al discurso “pre-periodístico”, que puede rastrearse en antecedentes que se remontan en algunos casos hasta el siglo XV, en forma de crónicas y relaciones. Otra etapa muy estudiada es la de principios del siglo XIX, en que se produce la consolidación y la multiplicación de las publicaciones periódicas, coincidiendo con la Guerra de la Independencia (1808-1814) y los inicios de la libertad de imprenta, que favorece también la diversificación de los medios de expresión.

En los textos periodísticos se han estudiado fenómenos lingüísticos de muy diversa naturaleza, aunque destacan cuantitativamente los trabajos dedicados al léxico y a distintos aspectos discursivos.

2.1. En el ámbito del léxico se recogen las primeras y más numerosas aportaciones tanto a la historia del español moderno en general (Ramírez Luengo 2012: 7), como al estudio del lenguaje periodístico en particular. En los siglos XVIII, XIX y XX, se produce un considerable incremento del caudal léxico común y, sobre todo, de determinados campos y en lenguajes específicos o de especialidad (Álvarez de Miranda 2004: 1044-1045, Moreno Fernández 2006: 81), entre ellos el vocabulario del comercio y de la economía, el científico-técnico, el vocabulario político, y, naturalmente, la terminología del periodismo.

Los textos periodísticos se revelan como una fuente fundamental, especialmente para el conocimiento del vocabulario político y de los lenguajes constitucionales que empiezan a formarse a lo largo del XIX. Así lo reconoce Franco Figueroa (2010: 133), que afirma que “ningún otro documento de la época como el periódico nos va a proporcionar información y datos sobre la actualidad del estado de opinión de la sociedad a través del vocabulario que utiliza”. García-Godoy (1998: 56) retoma a este respecto la conocida imagen de la prensa como *termómetro* de la opinión pública, que registra ya en el Prospecto a *El especulador patriótico* (México, 1811). Esta permeabilidad para las nuevas formas de expresión se ve favorecida por una legislación, en algunos momentos, muy permisiva en materia de libertad de imprenta, gracias a lo cual la prensa se convierte en cauce para las innovaciones léxicas que surgen, tanto en España como en América, en el seno de los movimientos liberales e independentistas.

Las fuentes periodísticas están representadas de forma especialmente significativa en el corpus del amplio trabajo monográfico que María Teresa García-Godoy (1998, 1999) dedica al primer vocabulario constitucional español y mexicano, que se pone en uso con las primeras experiencias liberales en ambos países a principios del siglo XIX (1810-1815), durante la Guerra de la Independencia. Su estudio se nutre de la abundantísima prensa publicada en el Cádiz de las Cortes, en la capital mexicana y en las distintas ciudades novohispanas por las que peregrinó la imprenta portátil “de la Nación” cuando la contraofensiva realista en

México obligó al Congreso a convertirse en itinerante (García-Godoy 1998: 56).

En el capítulo tercero de *El español de América* de Juan Antonio Frago y Mariano Franco Figueroa, “Del Virreinato a la independencia”, se analizan las consecuencias de los movimientos independentistas en el español de los pueblos hispanoamericanos. Frago dedica varias páginas al vocabulario militar, la terminología política y otras esferas del léxico en las que se incorporan innovaciones en este periodo. Gran parte de los datos que aporta sobre el léxico y las formas de tratamiento personal (Frago 2003: 85-90) proceden del periódico *Correo del Orinoco*, exponente de la prensa bolivariana, que se publicó en Venezuela entre 1818 y 1822.

En un artículo aparecido algunos años más tarde, “Independencia y su expresión léxica en la *Aurora de Chile*”, Franco Figueroa aborda también la problemática de la plasmación lingüística de la nueva mentalidad que se extiende a partir de los procesos de independencia de las antiguas colonias americanas, que se difunde precisamente “a través de gacetas y de periódicos” y que “conlleva el cambio inevitable en el uso de un lenguaje, ahora iluminista y liberal, y la conformación de una lengua identificadora de su origen americano” (Franco Figueroa 2010: 129). El autor centra su estudio en el caso chileno, en cuya prensa ya se aprecia una estabilización de la lengua escrita, fruto del proceso de estandarización de unos usos lingüísticos propios en los que se combina la tradición y la innovación. A partir del análisis del semanario *Aurora de Chile* (1812-1813), Franco Figueroa estudia el grado de penetración del nuevo léxico político-social⁷, el vocabulario técnico y científico, el de la minería o la jerga marinera y la terminología náutica, además de algunos usos de carácter dialectal que cree identificar tanto en el léxico como en la gramática, y que dan muestras de una “criollización léxica manifiesta”, ya que “se detectan [en el vocabulario común] innovaciones definitorias de la aclimatación de nuestra lengua en América y, más concretamente, en la nueva república de Chile”, a lo que se une el uso de algunos “indigenismos de clara extensión panamericana y general en la lengua española” (p. 155).

Otra contribución al estudio de la innovación léxica en la prensa americana de la Independencia es el trabajo de Teresa Bastardín Candón (2011), dedicado al ámbito mexicano, y en concreto al periódico *El Correo Americano del Sur*, editado en Oaxaca entre el 25 de febrero y el 28 de diciembre de 1813. En él analiza el empleo de voces de los campos político y constitucional y militar, la “aparición de un léxico dialectal referido a las condiciones geográficas específicas” o el léxico marinero y algunos

⁷ En el que se “repiten los usos peninsulares [esto es, neologismos, anglicismos y galicismos] con escasas muestras de americanismos exclusivos” (p. 155).

mecanismos morfológicos de creación léxica. La autora constata una vez más que “[e]l apartado del léxico común muestra una variedad de lengua que mantiene su unidad fundamental, pero que ha adquirido un vocabulario diferencial como parte del proceso de criollización lingüística que comienza en los inicios de la colonia” (Bastardín Candón 2011: 14).

La conformación histórica de la terminología periodística también ha recibido la atención de algunos autores. Antonio López de Zuazo (1995) dedica un artículo al origen y la evolución del término *periodista*, que documenta por primera vez en 1763 y muestra en sus primeros usos un matiz peyorativo, hasta que termina consagrándose hacia 1820. Antes de su aparición se habían utilizado otras palabras:

“gacetero” en el siglo XVII, como Fabro; “gazetista” en 1741; “autor” (de un libro o de un diario) y también la locución “autor público” (*Diario de los literatos de España*, año 1738, tomo VII, p. 395); “jornalista”, por imitación de la voz francesa (*Diario de los literatos de España*, 1737 y 1738); “diarista”, que es el término aplicado [despectivamente] por Gregorio Mayans y Siscar a los tres autores del *Diario de los literatos de España*, desde 1737 [...] El término “diarero” no triunfa, pero “diarista”, sí, en muchos textos del siglo XVIII [y principios del XIX] (López de Zuazo 1995: 45-46).

Antonio Checa Godoy (2010) estudia la historia de las denominaciones de los distintos profesionales del medio, del propio periódico y otros tipos de publicaciones, así como los nombres frecuentes de las cabeceras. Muestra cómo los términos más clásicos como “periódico”, “redactor” y “redacción” surgen ya en el siglo XVIII. La “terminología periodística básica que llegará ya, con pocos cambios, a las postrimerías del siglo XX” se consolida en tiempos de Isabel II. Muchos de esos términos son préstamos de otros idiomas, como “revista”, “crónica” o “boletín”. Desde la década de los setenta asistimos, por otro lado, al progresivo desuso de vocablos vinculados a la imprenta clásica (Checa Godoy 2010: 2, 9).

2.2. Situándonos ahora en otro ámbito de estudio, uno de los proyectos más ambiciosos en la investigación histórica sobre el discurso periodístico en español es el impulsado por Elena Méndez García de Paredes, con la colaboración de Elena Leal Abad. Las autoras han publicado varios trabajos sobre la construcción del discurso informativo en español en los que analizan un extenso corpus de relaciones de sucesos y textos pre-periodísticos comprendidos entre los siglos XVII y XIX. El objetivo global de este proyecto es el de indagar sobre

la manera en que los parámetros comunicativos que operan en esta peculiar situación de enunciación y la deuda contraída con las fuentes de información condicionan la disposición de la materia informativa y la organización del discurso, así como los rasgos sintácticos o el tipo de lengua utilizado, hasta el punto de configurar un nuevo tipo discursivo, caracterizado por un estilo con pretensiones de impersonal, funcional y conciso, propio del discurso informativo, y que evolucionará para constituir los diferentes géneros del periodismo moderno (Leal y Méndez 2012: 76-77).

En Méndez (2008), la autora estudia los *Avisos* de José Pellicer de Tovar aparecidos entre 1639 y 1644. Se trata de “una tradición discursiva, existente ya en los dos siglos precedentes, de carácter prioritariamente funcional y utilitario, destinada a proporcionar información sobre las nuevas o noticias que se iban produciendo” (Méndez 2008: 1949). En estas muestras de discurso informativo pre-periodístico, se combinan rasgos comunes con el discurso informativo escrito actual (como los diversos procedimientos para la reproducción del decir ajeno o las estructuras apositivas empleadas para identificar los nombres propios) con otras características que lo aproximan más bien a formas actuales de la organización del discurso periodístico audiovisual (Méndez 2008: 1966) y a las formas epistolares (como la frecuente presencia del locutor en el texto, que lo aleja del carácter impersonal propio del discurso informativo).

El trabajo de Leal/Méndez (2012) se ocupa del tratamiento informativo del terremoto de Lisboa de 1755 tal como se plasma en distintos tipos de relaciones de sucesos de la época y en otros textos periodísticos extraídos de la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*. En torno a la constante temática de las catástrofes naturales, y partiendo de la hipótesis de que “la evolución del discurso informativo puede estar vinculada a las diferentes maneras de dar una solución sintáctica, semántica y textual a ciertas necesidades ligadas al oficio de informar”, las autoras analizan “cómo se disponen textualmente las categorías macroestructurales de la información que son consustanciales a la noticia como discurso [omito nota] (Van Dijk 1990 y Bell 1991), y cómo se establecen la coherencia y cohesión entre ellas”, ya que consideran “que es ahí donde reside la evolución de esta tradición discursiva”. Establecen una tipología de relaciones (primarias, secundarias y terciarias) en función del carácter más o menos directo del testimonio de los autores y concluyen que solo en alguno de estos tipos puede rastrearse el germen del estilo informativo actual, mientras que en otros (las que llaman terciarias) la construcción discursiva (complejidad sintáctica y densidad informativa) está bastante alejada de este modelo.

Con un corpus similar, completado con textos de varias cabeceras de prensa actual, Leal (2011) dedica un estudio a las formas de expresión de lo ponderativo, en concreto a las oraciones consecutivas de intensidad, con el propósito de analizar la evolución de su aparición en las noticias sobre terremotos. La autora observa que las llamadas consecutivas del enunciado (“que vinculan dos hechos reales”), muy frecuentes en la prensa del XVIII, están “prácticamente ausentes” en la contemporánea, que prefiere la yuxtaposición y la coordinación. Tampoco se hallan en la prensa actual las consecutivas de enunciación (que aluden “en términos de figuración a una deducción que es fruto de una implícita comparación enfática o de relieve con una clara intención explicativa y descriptiva de carác-

ter valorativo”), cuya función vendrían a desempeñar hoy, de un modo más directo y objetivo, las imágenes.

En el ámbito discursivo, es de destacar la contribución, también precursora, de los trabajos de Margarita Borreguero y Álvaro Octavio de Toledo (2004, 2006), que han estudiado la evolución de la organización informativa textual en un corpus periodístico que se extiende desde mediados del siglo xvii hasta finales del xix, e incluye textos de los *Avisos* de Jerónimo Barrionuevo (1654-1658), el *Diario Pinciano* (1787-1788), *El Universal* (1821), *Las Novedades* (1852), *El Imparcial* (1869) y *El País* (1898). Los autores han observado que “los esquemas de progresión temático-remática apenas sufren variación” (Borreguero y Octavio de Toledo 2004: 100) a lo largo de este período, ya que se mantiene en el género de la crónica de sucesos el predominio del esquema de tema constante, pues los textos suelen girar “en torno a una persona o grupo de personas sobre los que se proporcionan diversas informaciones” (Borreguero y Octavio de Toledo 2006: 2664). Por el contrario, detectan cambios en la distribución de los tipos de información, que tiende hacia el equilibrio entre la información dada y la información nueva con el objeto de ser más accesible y atractiva para un público creciente. Esto se produce mediante el “progresivo desarrollo de los elementos portadores de información dada”, dejando atrás una situación inicial en el que la información nueva era “abrumadoramente dominante” (Borreguero y Octavio de Toledo 2006: 2665).

Borreguero y Octavio de Toledo han dedicado otro trabajo a la “aparición y evolución de un mecanismo de cohesión textual que juega un papel fundamental en la organización informativa del discurso: los encapsuladores” (Borreguero y Octavio de Toledo 2007: 120). Se trata de sintagmas nominales definidos (normalmente por un artículo determinado o un demostrativo) e integrados al menos por un sustantivo cuyo contenido léxico mantiene una relación semántica de hiperonimia o de condensación informativa respecto a un fragmento de discurso anterior al que hacen referencia, y ocupan frecuentemente una posición temática en la oración que introducen. El estudio revela que la presencia de encapsuladores, extremadamente habitual en el lenguaje periodístico actual, se hace más frecuente a medida que avanza el siglo xvii, en detrimento del uso de deícticos metatextuales de las primeras cartas y *Avisos* estudiados. La tendencia se consolida posteriormente con la introducción de elementos valorativos en este mecanismo de cohesión textual.

La presencia de rasgos de la oralidad y otras características propias del discurso de la prensa satírica decimonónica, como el humor y la ironía, han sido descritos en varios trabajos de Ana Mancera (Mancera 2012a y 2012b, Mancera y Carmona [en prensa]). La autora estudia cómo, dentro de la particular configuración discursiva de estos periódicos, que a menudo presentan una estructura dialogada, se intentan reproducir los ele-

mentos sintácticos y léxicos más representativos de la lengua hablada con el objetivo de *modelar* la opinión pública, haciendo más efectivas las críticas llevadas a cabo a través del tono pretendidamente informal y desenfadado. Los principales valores discursivos de las expresiones vocativas en la prensa satírica dieciochesca se recogen en Carmona (2013).

2.3. En el ámbito de la morfología y la sintaxis, se han estudiado en textos periodísticos elementos como los verbos defectivos, las formas de tratamiento, el carácter arcaico y dialectal de determinados usos gramaticales o los verbos de comunicación y la construcción del discurso referido.

Lola Pons y Araceli López dedican dos trabajos (Pons Rodríguez y López Serena 2007, López Serena y Pons Rodríguez 2011) al análisis del proceso de pérdida de defectividad que muestran en la prensa, en las gramáticas y en el uso algunos verbos que históricamente carecían de ciertas formas en su conjugación. Es el caso de *abolir*, *agredir*, *blandir* y *transgredir*. A excepción de *blandir*, se trata de verbos de introducción culta y tardía. Un gran número de las documentaciones de las formas de las que tradicionalmente eran defectivos las hallan las autoras en textos procedentes de los medios de comunicación. Ello contrasta con las indicaciones de sus propios libros de estilo, a menudo más conservadores respecto a estos usos que la Real Academia, que con el tiempo ha ido incorporando muchos de ellos como formas normativas. Si desde una perspectiva prescriptiva se suele considerar *a priori* que la lengua periodística es más permisiva respecto a ciertos usos alejados de la norma, las autoras constatan que este tipo de lengua constituye, para el lingüista, “un excelente campo de observación de la tensión constante que, en el uso lingüístico, se da entre el sistema y la norma consuetudinaria, es decir, la norma en el sentido coseriano del término” (Pons Rodríguez y López Serena 2007: 63).

M^a. Teresa García-Godoy (2012) ha estudiado la evolución de los valores de las formas *vuestra merced* y *usted* y sus correspondientes abreviaturas a lo largo del siglo XVIII en el contexto del sistema pronominal y de las diferenciaciones lingüísticas de tratamiento en la época. Para ello utiliza un corpus epistolar que incluye, entre otros, textos extraídos de ocho cabecezas españolas dieciochescas. Las cartas procedentes de la prensa satírica constituyen uno de los “tipos novedosos de correspondencia, alejados de la tradición retórica epistolar” (García-Godoy 2012: 120) en los que se encuentran los primeros testimonios de las abreviaturas *V(d.)*, *V(d)s.*, en las que ha desaparecido la *-m-* que era habitual hasta entonces, lo que le hace suponer que se trata de una acuñación de ese siglo. Este es uno de los datos que permite a la autora arrojar luz sobre la cronología del cambio *vuestra merced* > *usted* y en concreto sobre la fase evolutiva en la que coexistieron, con usos divergentes, ambas formas.

En el ya mencionado artículo de Franco Figueroa (2010), se incluye un apartado con una *muestra de rasgos gramaticales dialectales*. El autor analiza la

aparición de fenómenos como la omisión del artículo, el queísmo, el uso de *de* agente o causal, y de *a* con valor final y ante CD, el uso etimológico de los clíticos, el voseo, el posesivo postpuesto, el futuro de subjuntivo, entre otros. Ello le permite concluir que “[e]l recurso continuado a construcciones habidas en el español de otros tiempos ofrece una impronta tradicional, más acorde con los estilos escriturarios formales, pero en muchos casos reveladores de tendencias asimismo dialectales y, por tanto, de discutible carácter arcaico” (Franco Figueroa 2010: 148).

El trabajo de Silvia Hurtado (2006) ofrece una aproximación a “los verbos de comunicación en la prensa desde el siglo XIX”. El análisis de diez números de periódicos publicados entre 1814 y 2002 le permite (a pesar de que, como la propia autora reconoce, el peso cuantitativo de los textos de la primera época no es “suficiente para ofrecer datos estadísticos relevantes”) observar un incremento en la diversidad de los verbos que expresan el acto elocutivo mediante el que se introduce el discurso indirecto, incremento que se hace más visible desde mediados del siglo XX.

2.4. Por otro lado, como se sabe, a finales del XVII se consideran completados los principales procesos generales de cambio fonético en español. No obstante, los siglos XVIII y XIX son fundamentales para el establecimiento de “la diversidad dialectal de la lengua moderna, en España y en América, con especial atención a los rasgos vulgares” (Moreno Fernández 2006: 81).

Al igual que en nuestros días, la prensa escrita no suele reflejar hechos fonéticos considerados dialectales o vulgares. Sin embargo, no faltan ejemplos de periódicos que lo hacen, bien por descuido, bien de forma consciente, siguiendo una determinada estrategia ideológica o comunicativa. Es el caso de la prensa decimonónica escrita “en andaluz”, entre la que se incluyen muchas de las cabeceras de la prensa satírica estudiadas por Ana Mancera, y a cuyos usos gráficos destinados a reproducir determinadas características de la fonética dedica específicamente un trabajo Lola Pons (2000). En él se analizan tres periódicos sevillanos, *El Tío Tremenda* (1814, 1823), *El Anti-Tremenda* (1820) y *El Tío Clarín* (1864-1871), en cuyos diálogos se intenta recrear por escrito “la realidad fonética andaluza, con intenciones y resultados disímiles”, puesto que “los rasgos representados se sitúan más en la ladera del español avulgarado” (Pons Rodríguez 2000: 77). Los dos primeros pretenden reflejar en sus páginas un lenguaje popular y castizo en el que, efectivamente, tienen cabida diversos usos fonéticos de carácter vulgar; pero están ausentes otros propiamente andaluces como la aspiración de /s/ implosiva y el seseo/ceceo. El único rasgo dialectal presente, la aspiración de /f/ inicial, comparte además ese carácter vulgar. El propósito de estas publicaciones es predominantemente satírico y populista. Por su parte, *El Tío Clarín* recoge ocasionalmente rasgos fonéticos meridionales y tam-

bién de otras modalidades lingüísticas como el asturiano y el gallego con fines humorísticos.

En cuanto a la prensa americana, contamos con el análisis realizado por Sonia Almau (2010) sobre la ortografía y la fonética de *La Aurora de Chile*. El estudio muestra, en estos momentos iniciales de tradición impresa y normalización ortográfica en Chile, todo un conjunto de vacilaciones gráficas todavía no infrecuentes en escritos de principios del siglo XIX en todo el ámbito hispánico. Pese a no estar reflejados fenómenos dialectales de cuya existencia se tiene constancia en la fonética, tales como el yeísmo o la neutralización de la lateral y la vibrante implosivas, sí aparecen algunos casos de pérdida de /s/ implosiva y, sobre todo, numerosos ejemplos de confusión entre *c* o *z* y *s*, que evidencian la pronta identificación de los criollos con esa pronunciación y su instalación entre los usos de hablantes cultos.

3. VÍAS ABIERTAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Esta visión de conjunto sobre los todavía escasos estudios lingüísticos de prensa histórica en español pone de manifiesto que, si bien los últimos años han sido muy fructíferos para este campo de investigación, es mucho lo que queda por hacer. Incluir los textos periodísticos en los estudios de lingüística histórica puede ser una opción para trabajos sobre cualquier aspecto de la lengua, una opción deseable si consideramos su abundancia y relevancia social como mínimo desde el siglo XVIII. Pero el estudio de la prensa desde una perspectiva diacrónica es también una necesidad ineludible para la lingüística, ya que, como afirman Lola Pons y Araceli López (2007: 60), la lengua periodística es en la actualidad, por su difusión, “la gran propagadora de procesos de cambio lingüístico” y “para muchos hablantes el único contacto con el estándar y con la lengua más formal”.

El recurso a los textos periodísticos es fundamental para completar la historia de fenómenos lingüísticos cuya evolución no concluye al final del período áureo. Es el caso, por ejemplo, de la formación de marcadores discursivos, ya que, como señala Lola Pons (2010: 12-13), “parece que los siglos XVIII y XIX fueron [de la mano de los nuevos géneros que se difunden entre 1675 y 1875] particularmente vigorosos en la puesta en circulación de nuevas estructuras al servicio de la conexión, no todas asentadas ni con igual éxito en el decurso posterior del idioma”.

Es también mucho lo que queda por hacer en lo que se refiere a la historia de construcciones y estructuras que hoy consideramos como propias, típicas o incluso exclusivas del discurso de los medios de comunicación (Narbona 2004: 1021-1022). Como ha indicado Elena Leal (2011: 79), la mayoría de los estudios de este tipo que ya se han realizado se ocupa de

rasgos del discurso informativo que se han mantenido desde sus inicios hasta el presente, mientras que permanece más inexplorado el terreno de aquellos usos “vinculados en sus orígenes al discurso informativo, pero disminuidos e incluso desaparecidos de él en el devenir histórico”.

No obstante, en el conjunto de la investigación sobre análisis histórico del discurso periodístico, la tarea más urgente probablemente sea la de llevar a cabo estudios de orientación específicamente lingüística sobre aspectos básicos que ya se han abordado desde otras perspectivas, como, en primer lugar, la periodización de las etapas de la prensa con criterios no exclusivamente externos (como las etapas históricas de uno o varios estados o de las transformaciones en el medio periodístico), sino también teniendo en cuenta la evolución de los usos lingüísticos y la construcción discursiva de los textos periodísticos a la hora de establecer los límites temporales; y, en segundo lugar, tarea que probablemente tendría que preceder a la anterior, la historia del discurso de los distintos géneros de la prensa⁸. Las clasificaciones de la teoría periodística son, por lo general, difícilmente aplicables a las etapas iniciales del periodismo, y, en general, las taxonomías basadas en los nombres de los géneros presentan el problema de que las denominaciones, como los propios géneros, tienen un carácter histórico, y por tanto pueden variar a lo largo del tiempo⁹. Por último, hay que decir que en esta historia lingüística de los géneros periodísticos es fundamental la cuestión de los modelos textuales, literarios o de otro tipo, de los que se nutre, en cada momento, el discurso periodístico en formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMAU ALMAU, SONIA (2010): “Ortografía y fonética en la Aurora de Chile”, *Boletín de Filología*, 45, 1 [en línea: <www.scielo.cl>], 13-42.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (2004): “El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 1037-1064.

BASTARDÍN CANDÓN, TERESA (2011): “Innovación léxica en la prensa americana de la Independencia: *El Correo Americano del Sur* (México, 1813)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 17 [en línea: <revistas.uca.es/index.php/cir>].

⁸ En esta línea, en Carmona (2011) y Carmona (en prensa) hemos llevado a cabo una primera aproximación descriptiva a los orígenes y la formación, en la prensa española del siglo XVIII, de géneros como los anuncios particulares y las cartas de lectores, respectivamente.

⁹ Fuera del ámbito de la teoría periodística, disponemos de algunas propuestas de clasificación, basadas en criterios temáticos, para los géneros de etapas determinadas de la prensa española, como las de Guinard (1973) o Ettinghausen (1996). Por su parte, la taxonomía paramétrica de Charaudeau (1997 [2003]: 251), organizada en torno a dos ejes de tipologización básica (instancia interna/externa y +/- comprometida), constituye un buen punto de partida para un estudio comparativo, diacrónico o no, ya que es aplicable a cualquier estadio histórico y ámbito lingüístico.

BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA y ÁLVARO OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2004): “La organización informativa en los textos periodísticos del siglo XVIII: el *Diario Pinciano*”, *Res Diachronicae*, 3, *Estudios sobre el siglo XVIII. I Jornadas Monográficas de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* [en línea: <www.resdi.com>], 77-106.

— (2006): “La crónica de sucesos (ss. XVII-XIX). Evolución y desarrollo de la organización informativa textual”, en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, Vol. 3, 2653-2667.

— (2007): “Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del siglo XVII”, *Philologia Hispalensis*, 21, 125-159.

CARMONA YANES, ELENA (2011): “Configuración de tipos textuales en los inicios de la prensa española: los anuncios”, en E. Carmona y S. del Rey (coords.), *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* [en línea: <institucional.us.es/ides-tloquendi>], 159-170.

— (2013): “Valores discursivos del vocativo en la prensa *espectadora* española del siglo XVIII”, *Res Diachronicae Virtual*, 11, 16-36.

— (en prensa): “Formación de géneros en la prensa dieciochesca: las cartas al director”, en M. Guzmán Riverón y D. M. Sáez Rivera (coords.): *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*, Berna: Peter Lang.

CANTOS CASENAVE, MARIETA, FERNANDO DURÁN LÓPEZ y ALBERTO ROMERO FERRER (eds.) (2006-2008): *La guerra de pluma: Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 3 volúmenes.

CHARAUDEAU, PATRICK (1997 [2003]): *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.

CHECA GODOY, ANTONIO (2010): “La terminología periodística: sus orígenes y su consolidación”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 16 [en línea: <revistas.uca.es/index.php/cir>].

ETTINGHAUSEN, HENRY (1996): “Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de *hard news* a *sofá porn*”, en I. Arellano, M. C. Pinillos, F. Serralta y M. Vitse (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, Pamplona: GRISO-LEMSO, T. I, 51-66.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO J. (2006): “Función e importancia de la prensa decimonónica durante el período ilustrado en Europa y América”, en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, Vol. 3, 2725-2735.

FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (2003): “Del Virreinato a la independencia”, en J. A. Frago Gracia y M. Franco Figueroa, *El español de América*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, capítulo III, 79-95.

FRANCO FIGUEROA, MARIANO (2010): “Independencia y su expresión léxica en la *Aurora de Chile*”, *Boletín de Filología*, 45, 1 [en línea: <www.scielo.cl>], 127-157.

GARCÍA-GODOY, MARÍA TERESA (1998): *Las Cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, Sevilla: Diputación de Sevilla.

— (1999): *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Granada: Universidad de Granada.

— (2012) “El *tratamiento de merced* en el español del siglo XVIII”, en M^a. T. García-Godoy (ed.), 111-152.

— (coord.) (2012): *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna: Peter Lang.

GUINARD, PAUL (1973): *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*, París: Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques.

HURTADO GONZÁLEZ, SILVIA (2006): "Los verbos de comunicación en la prensa desde el siglo XIX", en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, Vol. 3, 2775-2784.

KABATEK, JOHANNES (2001): "¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos", en D. Jacob y J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert, 97-132.

— (2005): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis*, XXIX, 2. 151-178.

— (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert.

KOCH, PETER (1997): "Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik", en B. Frank, T. Haye, D. Tophing (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen: Narr, 43-79.

LAPESA, RAFAEL (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona: Crítica.

LEAL ABAD, ELENA (2011): "La expresión de lo ponderativo en el discurso pre-periodístico. Presencia y función de las oraciones consecutivas de intensidad en la información sobre catástrofes naturales", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, 61-86.

— y ELENA MÉNDEZ G^a. DE PAREDES (2012): "Aspectos lingüísticos propios del discurso pre-periodístico en las relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1755", *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 75-109.

LÓPEZ SERENA, ARACELI y LOLA PONS RODRÍGUEZ (2011): "El lenguaje periodístico como catalizador del cambio lingüístico: La pérdida de la defectividad verbal en *agredir*", en E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico: in memoriam Manuel Alvar*, Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert, 545-560.

LÓPEZ DE ZUAZO, ANTONIO (1995): "Origen y evolución del término 'periodista'", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 2, 45-52.

MANCERA RUEDA, ANA (2012a): "El uso del español coloquial en la prensa satírica decimonónica: una estrategia para modelar la opinión pública", *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 92, Cuaderno 305, 117-149.

— (2012b): "Muestras de sintaxis oralizada en los diarios decimonónicos españoles", en E. Montero Cartelle, y C. Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela: Meubook, Tomo II, 2278-2287.

— y ELENA CARMONA YANES (en prensa): "Formas y funciones de la ironía en la prensa del siglo XIX", *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Cádiz, del 10 al 14 de septiembre de 2012.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (1999): "La norma idiomática del español: visión histórica". *Philologia Hispalensis*, 13, 109-132.

— (2008): “En los comienzos del discurso informativo: los *Avisos* de José Pellicer de Tovar (1639-1644)”, en C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid: Arco/Libros, 1949-1968.

MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2006): “Lengua e historia. Sociolingüística del español desde 1700”, en A. M. Cestero Mancera, I. Molina Martos y F. Paredes García (eds.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*. Madrid: Arco/Libros, 81-96.

NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (2004): “Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1011- 1035.

OESTERREICHER, WULF (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en T. Haye y D. Tophing (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, 19-41.

PONS RODRÍGUEZ, LOLA (2000): “La escritura “en andaluz” en tres periódicos del XIX: *El Tío Tremenda* (1814, 1823), *El Anti-Tremenda* (1820) y *El Tío Clarín* (1864-1871)”, *Philologia Hispalensis*, Vol. XIV, nº 1, 77-98.

— (2014): “Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)”, en M. Borreguero Zuloaga et alii (eds.): *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Paris: Lambert Lucas.

— y ARACELI LÓPEZ SERENA (2007): “Un episodio de la morfología histórica del español: la pérdida de la defectividad verbal en los medios, la gramática y el uso”, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 87, Cuaderno 295, 59-95.

RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (coord.) (2012): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac.

SÁEZ RIVERA, DANIEL M. y MARTHA GUZMÁN RIVERÓN (2012): “Presentación”, *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 17-27.

SCHLIEBEN-LANGE, BRIGITTE (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart: Kohlhammer.

VAN DIJK, TEUN A. (1988 [1990]): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Paidós Comunicación.